



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



Descripción de Funciones de Comunicación e Imagen

1. Planificar, organizar y ejecutar, dentro de su ámbito, las actividades inherentes a su función.
2. Elaborar métodos y procedimientos técnicos en coordinación con el Pleno del TSE para la estructura adecuada de las funciones asignadas.
3. Realizar y documentar estudios técnicos solicitados por el Pleno del TSE.
4. Recopilar, seleccionar y estudiar información para aplicar en los trabajos específicos que le sean asignados.
5. Colaborar en la formulación y ejecución de investigaciones que puedan simplificar y hacer más eficientes los trabajos de la dependencia.
6. Rendir al Pleno del TSE los informes necesarios y los que le sean requeridos.
7. Mantener una estrecha relación y comunicación con los medios de comunicación, nacionales e internacionales.
8. Trasladar a los medios de comunicación toda la información que sea autorizada por el Pleno del TSE.
9. Preparar boletines informativos.
10. Recopilar toda la información periodística de trascendencia para el Tribunal, para comunicarla a éste a través del Magistrado Presidente.
11. Coordinar y facilitar el acceso a la prensa hablada y escrita con los Honorables Magistrados.
12. Mantener una lista actualizada de los medios informativos, así como reporteros y periodistas que visitan regularmente la fuente del TSE.
13. Cubrir los eventos importantes que realice el TSE y elaborar memorias escritas y fotográficas de estos.
14. Diseñar e implementar eventos, eslóganes, programas radiales y televisivos y de otro tipo dirigidos a promover la imagen del TSE.
15. Divulgar las campañas para la promoción de la participación ciudadana en los procesos electorales del país.
16. Coordinar la función protocolaria del Tribunal cuando le sea delegado por el Pleno.
17. Rendir informes periódicos al Presidente al Pleno del TSE de las actividades desarrolladas.
18. Las demás que le asigne el Presidente del TSE en razón de la naturaleza y funciones del área.

MBA. OSCAR DARIO VALLADARES RAMIREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

